



Nota de prensa

Operación "LAUNDRY"

Detenidos por la Guardia Civil dos personas por un delito de estafa y robo/hurto de vehículos.

- Con estas detenciones, la Guardia Civil pone a disposición judicial a dos personas autoras de delitos de estafa a empresas en ámbito nacional.
- Las estafas se produjeron en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, la Rioja y Asturias donde el valor de lo estafado por los detenidos, supera los 800.000 euros

21 de marzo de 2017 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió en la localidad de Gijón (Asturias) a la detención de dos personas residentes en Logroño, como supuestos autores de delitos de estafa a empresas, así como el hurto/robo de los vehículos de las mismas.

El inicio de las investigaciones se originaron a raíz de la denuncia formulada por un empresario del concejo de Coaña (Asturias), víctima de los detenidos, quien a mediados del año 2016 recibió una propuesta de compra de su empresa en un escenario "a priori" ventajoso para el empresario que en el momento de la oferta se encontraba en una situación económica delicada.

Tras estipular con los detenidos las condiciones de venta, estas fueron plasmadas en un documento notarial, figurando como uno de los puntos pactados la inmediata gestión de la empresa por parte de los compradores quienes realizarían el pago de manera fraccionada tras un tiempo al cargo de la misma.

Transcurrido el periodo acordado por las partes, los estafadores no realizan ningún pago y desaparecen del lugar, percatándose el empresario que durante el tiempo en que es gestionada la empresa por los supuestos compradores se produce la venta de los vehículos (furgonetas y camiones) de su empresa, así como el cobro, preferiblemente en mano, de varias facturas de clientes, dejando a la corporación en una situación económica extrema.

El Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Luarca asumió la investigación denominada policialmente “LAUNDRY”, averiguando que los autores de los hechos para dar credibilidad a las negociaciones se hacían pasar como trabajadores de una empresa perteneciente a un Grupo Empresarial de Álava dedicada a la compra de empresas en situación económica delicada para su saneamiento y reflote. Se localizaron otras empresas de la zona occidental de Asturias que fueron “tentadas” por los embaucadores y que por uno u otro motivo no lograron su objetivo.

El avance de las pesquisas permitió descubrir otras víctimas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y La Rioja donde los investigados habían cometido hechos similares al ocurrido en el concejo de Coaña (Asturias), realizando siempre ofertas de compra de empresas en situación delicada, preferiblemente del sector del transporte.

Una vez documentada notarialmente el cambio de titularidad de las compañías asumían el control de la mismas procediendo a la venta de los vehículos y a la recaudación del mayor número de facturas pendientes de cobro a los clientes de las empresas “adquiridas” para a continuación abandonar el lugar antes de finalizar el tiempo de demora pactado para realizar el pago por la compra empresarial.

En algunos casos y a fin de ganar tiempo los autores de la estafa se valían de cheques de empresas estafadas anteriormente para realizar supuestos pagos a los propietarios de las sociedades con las que se encontraba en negociación.

Fruto de las investigaciones la Guardia Civil consiguió localizar y detener a las dos personas autoras de las estafas en la localidad de Gijón cuando se encontraban en un estado avanzado de negociación con un empresario gijonés, evitándose así una nueva víctima, además fueron localizados en la provincia de Barcelona los vehículos pertenecientes a la empresa de Coaña que fueron vendidos a personas de nacionalidad marroquí.

Los detenidos fueron puestos junto con las diligencias instruidas a disposición del Juzgado de Guardia de Gijón (Asturias)

Con la culminación de la **Operación Laundry**, la Guardia Civil ha conseguido poner a disposición judicial a estas personas que desde hace ya tiempo se dedicaban a cometer estafas a empresas de ámbito nacional constituyendo esos timos su verdadero medio de vida, no descartándose la existencia de otras personas perjudicadas por lo que se continúan con las investigaciones para dar definitivamente cerrada dicha investigación.